



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0044878/2016
Córdoba, 22 NOV 2016

VISTO

La RD N° 1864/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Verónica Balaszczuk** titulado **"Protección neuronal mediada por omega 3 (del tipo DHA) ante el daño cerebral inducido por alcohol durante el neurodesarrollo"**; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando dos postulantes inscriptos: **Rocío Gala Scaramuzza** DNI 38.727.861 y **Ruth Noelia Villarreal** DNI 36.309.703.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 20 a 21 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica **Dra. Samanta March** y por la Director del Equipo de Investigación **Dra. Verónica Balaszczuk**.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: **Iván Ruth Noelia Villarreal** y **Rocío Gala Scaramuzza**.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado "Protección neuronal mediada por omega 3 (del tipo DHA) ante el daño cerebral inducido por alcohol durante el neurodesarrollo" de los siguientes postulantes:

- **Ruth Noelia Villarreal** DNI 36.309.703
- **Rocío Gala Scaramuzza** DNI 38.727.861

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

2048

Dr. LUIS PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA